



**FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**



## RESOLUCIÓN N° 635 / 2015

### VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Comercialización II, presentado por la Dirección del Departamento de Administración;

### Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323/88 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso y los respectivos veedores;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8º y 10º de la Ordenanza HCD N° 323/88, propuesto por el Departamento de Administración, para cubrir el cargo y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV

**Lic. JUAN SAFFE**  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas

**Dra. MARÍA LUISA RECALDE**  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

